

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO		INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO		INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 19

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

**Nº 4233100-633-2024**

La subdirectora de servicios administrativos, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisora del Contrato Nro. **4233100-633-2024** (TIENDA VIRTUAL OC-129936), presenta informe con el fin de proceder a reporte parcial.

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
<b>Contratista:</b>	<b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>		
<b>Objeto:</b>	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC. 129936		
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 45,270,000.00	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Valor total del contrato:</b>	\$ 45,270,000.00	<b>Valor ejecutado:</b>	\$22,268,904.00
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	8 mes(es)	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	2 mes(es)
<b>Plazo final del contrato:</b>	10 mes(es)	<b>Fecha de suscripción:</b>	13/06/2024
<b>Fecha de iniciación:</b>	19/06/2024	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N.A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N.A	<b>Fecha de terminación:</b>	28/02/2025
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N.A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N.A

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).
N.A	N.A	N.A	N.A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 581 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL



PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	2 de 19

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

Nº 4233100-633-2024

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	La prestación del servicio de mantenimiento y/o entrega de productos se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	El contratista ha cumplido con los plazos establecidos en el mantenimiento vehicular relacionado con el Acuerdo Macro.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
3. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Las consultas y solicitudes de la entidad compradora fueron atendidos de forma oportuna y de acuerdo con lo establecido.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
4. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	La entidad contratista remitió a la entidad compradora los soportes que certifican que se encuentra al día con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud.	N/A	Certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud, con fecha 22 de noviembre de 2024.
5. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a	El contratista constituyó la póliza No. 14-44-101212269 SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 13/06/2024, la cual reúne las condiciones	N/A	Póliza de cumplimiento.  Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá –

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 581 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL



<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

### **Nº 4233100-633-2024**

favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	legales y reglamentarias establecidas en el contrato, la cual fue aprobada el 19/06/2024.		OC 129936.
6. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista realiza las actividades de la operación secundaria descritas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
7. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra han sido prestados por el contratista de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico de la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y en concordancia con los documentos del proceso, sus anexos y las sedes indicadas por la entidad compradora en la orden de compra.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
8. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana	El contratista cumple con el horario de atención en forma oportuna.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL



<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

### **Nº 4233100-633-2024**

de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.			
9. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	El lavado acordado en el acuerdo del contrato fue desarrollado luego de realizar el mantenimiento vehicular.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
10. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	El contratista cumple con el cronograma para la entrega de los vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
11. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El contratista permite el ingreso a sus instalaciones a la persona designada por la supervisión del contrato, quien verifica el avance o procedimientos que se están llevando a cabo.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
12. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que	La actividad descrita no fue necesaria en el periodo a facturar.	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL



<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

### **Nº 4233100-633-2024**

dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.			
13. El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	El contratista efectuó el diagnóstico de los automotores dentro del plazo previsto en esta obligación.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
14. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	El contratista suministró los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos, recomendados en el manual de la garantía del vehículo.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
15. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	El contratista permitió verificar la comercialización u originalidad de los repuestos y/o autopartes instaladas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 19</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

16. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tener para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	El contratista garantizo que los insumos adicionales necesarios en las actividades de mantenimiento no fueron cobrados de manera independiente.	N/A	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Facturas: APV-33821, APV-33820, APV- 33819.</p> <p>Acompañadas de los Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>(soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.</p>
17. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	El cobro de la mano de obra corresponde a las tarifas del Acuerdo Marco de Precios incluidos los descuentos ofrecidos a la Secretaría General.	N/A	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Facturas APV-33821, APV-33820, APV- 33819.</p> <p>Acompañadas de los Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>(soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.</p>
18. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos	El contratista mantiene los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura de acuerdo	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 19</b>

# **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

## **Nº 4233100-633-2024**

	mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	con las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.		(soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
19.	Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	El contratista entregó las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
20.	Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Durante el periodo del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº 4233100-633-2024**

21. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	Las consultas y solicitudes de la entidad compradora fueron atendidos de forma oportuna y de acuerdo con lo establecido en esta obligación.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados. (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
22. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Durante el periodo del presente informe, NO se requirieron revisiones técnico-mecánicas para los vehículos asignados al contrato.	N/A	N/A
23. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	El contratista mantiene las condiciones de legalidad y certificación de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente en la selección de proveedores.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados. (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº 4233100-633-2024**

24. Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	El contratista entregó oportunamente las autopartes requeridas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
25. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	En el periodo del presente informe no se generaron condiciones que exigieran la aplicación de porcentajes por concepto de niveles de servicio.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
26. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista se compromete a garantizar la protección de datos y la información que es entregada por la entidad compradora.	N/A	N/A
27. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>10 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº 4233100-633-2024**

Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.			
28. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
29. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El contratista garantiza durante la ejecución del contrato la atención por medio de los canales de comunicación (línea telefónica), en los horarios definidos y por correo electrónico, así como también teléfono celular.	N/A	El contratista brinda atención por medio de línea telefónica celular 3204579007.  También por correo electrónico  <a href="mailto:autoinvercolasistentetaller@gmail.com">autoinvercolasistentetaller@gmail.com</a>
30. Abstenerse de utilizar la información entregada por la	El contratista se abstiene de utilizar la información entregada por la entidad	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 19</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.		
31. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se han suscitado hechos de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Secretaría General.	N/A	N/A
32. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	En el periodo del presente informe, no se presentaron daños a los vehículos de la Secretaría General, atribuibles al manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.
33. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	Por motivos ambientales, el proveedor no devolvió a la Secretaría General las autopartes que fueron cambiadas, sustentado en certificados ambientales.	N/A	N/A
34. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	El taller contratista que presta el servicio mantiene las condiciones de calidad exigidas en el Acuerdo Marco.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.24191, OT.24656, OT.23968.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 19</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº 4233100-633-2024**

35. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista antes de suscribir el acta de inicio entregó la información requerida por la entidad (creación de tercero) para ser registrado en el sistema de pago de la entidad.	N/A	N/A
36. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	El contratista proveedor se compromete a cumplir con las demás obligaciones contenidas en el proceso de selección objeto del presente Acuerdo.	N/A	N/A

### **3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

**(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)**

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha un total de TRES (3) pagos, por valor de **VEINTI DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$22,268,904.00)**, de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula 10 del contrato, así:

**(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)**

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL



PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 19

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

**Nº 4233100-633-2024**

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas APV32787 -APV32788 - APV32785 -APV32784 -APV32786 por valor de \$ \$6,362,527.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°3421, del periodo (19/06/2024) a (30/07/2024).	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal al día	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000617379 con fecha 26/08/2024	N.A

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas APV 33455 y 33456, por valor de \$ \$6,237,417.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°5301, del periodo (31/07/2024) a (30/09/2024).	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 17/10/2024.	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000915898 con fecha 22/11/2024	N.A

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO		INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO		INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	14 de 19

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

PAGO Nro. 03		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas APV 33821,33820, 33819, por valor de \$ 9,668,960.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°5364, del periodo (01/10/2024) a (30/10/2024).	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 22/11/2024.	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000925483 con fecha 25/11/.	N.A

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ un total de \_\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N.A	N.A	N.A	N.A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: SÍ \_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	<b>FORMATO</b>	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	15 de 19

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

CUENTA DE COBRO Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N.A	N.A	N.A	N.A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior Sí\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

#### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única N° 14-44-101212269, expedida el 13/06/2024 y Aprobada el 19/06/2024, se constituyó así:

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO		INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO		INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	16 de 19

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
Nº 14-44-101212269	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	\$ 4,527,000.00	13/06/2024	01/07/2025
Nº 14-44-101212269	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$ 2,263,500.00	13/06/2024	31/12/2027
Nº 14-44-101212269	CALIDAD DEL SERVICIO.	\$ 4,527,000.00	13/06/2024	31/12/2025
Nº 14-44-101212269	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$ 4,527,000.00	13/06/2024	31/12/2025

#### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
PRORROGA	20/12/2024	N.A	2 MESES	PLATAFORMA TVEC_OC 129936

#### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 581 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>17 de 19</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>18 de 19</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº 4233100-633-2024**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME FINAL</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N.A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N.A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N.A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N.A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N.A

**6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)**

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO		INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO		INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	19 de 19

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

Nº 4233100-633-2024

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N.A	N.A	N.A	N.A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

### 7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Durante la ejecución del contrato no se han materializado riesgos asociados a la prestación del servicio.

### 8. OBSERVACIONES

El presente informe se elabora con ocasión de la adición y prorroga a la Orden de Compra 129936.

### 9. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ	SUBDIRECTORA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
N/A	Responsable del insumo técnico.	
N/A	Responsable del insumo jurídico.	
N/A	Responsable del insumo financiero.	

Elaboro: Sandra Liliana Baron Henao –Profesional universitario (E)

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



SECRETARÍA  
GENERAL